



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020180015000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Aura Esther Curiel Polo	Marlene Cecilia Molina Martinez	23/01/2024	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito
08001418901120230085900	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Villa De Santoral	Latifi Mahmoud El Reda Gacham	23/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230085900	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Villa De Santoral	Latifi Mahmoud El Reda Gacham	23/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120220034200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coocamiar	Otros Demandados, Eduardo Antonio Lemus Ariza, Edgar Peñaranda	23/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

60e9c4a3-1a25-4352-9f57-18d162971e8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220066900	Ejecutivo Singular	David Antonio Muñoz Riquett	Rodrigo Rafael Roman Ortega	23/01/2024	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Cuyo Demandante Es David Muñoz Riquett Contra Rodrigo Roman Ortega

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

60e9c4a3-1a25-4352-9f57-18d162971e8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220104800	Ejecutivo Singular	Fiduciaria Colpatria S.A	Guillermo Rojas Carrillo	23/01/2024	Auto Decide - Entiéndase Corregido El Auto Que Libra Mandamiento De Pago De Fecha 20 De Enero Del 2023, Requerir Al Demandante Para Que Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar Al Demandado Por Treinta Días (30) Sopena De Decretar El Desistimiento Tácito
08001418901120230098300	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Merlys Cecilia Ripoll Herrera	23/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230098300	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Merlys Cecilia Ripoll Herrera	23/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

60e9c4a3-1a25-4352-9f57-18d162971e8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230081400	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Otros Demandados, Paulina Eugenia Martinez Watson	23/01/2024	Auto Rechaza - 1.- Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.2.- Remítase El Expediente Por Secretaria A La Oficina Judicial A Fin De Que Se Sirva Someter Al Reparto La Presente Demanda Ante Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Con Conocimiento De Procesos De Menor Cuantía, Haciendo Uso De Los Canales Digitales

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

60e9c4a3-1a25-4352-9f57-18d162971e8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220089000	Ejecutivo Singular	Inversiones Bello Crediya Ltda	Carmen Figueroa Bula, Margoth Del Carmen Valdelamar Tuiran	23/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210015700	Ejecutivo Singular	Meico Sa	Aura Quintero Blanco	23/01/2024	Auto Ordena - Oficiar A La Entidad Eps Mutualser, Para Que Suministre Datos De Localización Que Permita Ubicar A La Señora Aurora Quintero
08001418901120220029900	Ejecutivo Singular	Ruben Escobar Suarez	Juan Jaime Martinez Navas	23/01/2024	Auto Decide - NOMBRE Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Juan Jaime Martinez Navas Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago Al Dr. Andres De Avila Carrillo

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

60e9c4a3-1a25-4352-9f57-18d162971e8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08001418901120200061200	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Ernesto Velez Arroyo	23/01/2024	Auto Decide - 1. Téngase Entidad Procesos Y Cobranzas S.A.S. Representada Legalmente Por La Doctora Yaneth Zuluaga, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Banco Serfinansa S.A., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.2. El Presente Proceso Al Contar Con Auto De Seguir Adelante La Ejecución De Fecha 10 De Marzo De 2022, Y Aprobación De Liquidación De Costas De Fecha 15 De Marzo De 2022, Una Vez Ejecutoriado El Mismo, Se Procederá A Enviar El Proceso A La Oficina De Ejecución Civil Municipal.
-------------------------	--------------------	--	----------------------	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

60e9c4a3-1a25-4352-9f57-18d162971e8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230006900	Ejecutivo Singular	William Sanchez De Toro	Orlando Toloza Ospino	23/01/2024	Auto Decide - Nómbrase Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Orlando Toloza Ospino Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago Al Dr. Andres De Avila Carrillo

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

60e9c4a3-1a25-4352-9f57-18d162971e8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08001400302020170000700	Verbales De Menor Cuantía	Ernesto Triana Ballesteros	Bbva Seguros De Vida	23/01/2024	Auto Decide - 1. Acéptese La Excusa Aportada Por El Curador Ad-Litem.2. Fíjese El Día 30 De Enero De 2024, A Las 9:30 A.M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 372 Del C.G.P, La Cual Se Tramitara A Través De Medios Virtuales.3. Adviértase A Las Partes Y Sus Apoderados Que La Inasistencia A La Presente Diligencia Acarrea Una Multa De Cinco (5) Smlmv; De Conformidad Con El Inciso 5 Del Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P.
08001418901120230115100	Verbales De Mínima Cuantía	Hector Gabriel Becerra Guevara	Cesar Escorcía Fragozo	23/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, 1. En Atención A

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

60e9c4a3-1a25-4352-9f57-18d162971e8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Lo Señalado En Los  
Numerales 4 Y 5 Del  
Artículo 82 Del C.G.P., La  
Parte Actora Dentro Del  
Término Concedido Deberá  
Aclarar Numeral 4 Del  
Acápito De Hechos, En El  
Sentido De Manifestar Con  
Claridad Y Precisión Cual  
Es El Valor De Los  
Canones Adeudados, Mes  
Por Mes Y Año Por Año Y  
Luego El Valor Del Gran  
Total.2. En Vista Que La  
Parte Demandante  
Manifiesta El No Pago De  
Los Servicios Públicos De  
Luz Y Agua Como Causal  
De Terminación Del  
Contrato, Es Necesario  
Indicarle Que Deberá  
Aportar Prueba O  
Constancia De La

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

60e9c4a3-1a25-4352-9f57-18d162971e8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



					Suspensión, Desconexión O Pérdida Del Servicio, Lo Anterior De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Numeral 2Do De La Ley 820 De 2003 En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001405302020180006400	Verbales Sumarios	Sandra Milena Medina Torres	Fredy Cecilia Arevalo Carrascal, Carlos Gustavo Muñoz Arevalo	23/01/2024	Auto Ordena - Del Experticia Rendido Por El Perito Jose Victor Rojano Molinello, Se Coloca A Disposición De Las Partes Para Su Conocimiento

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

60e9c4a3-1a25-4352-9f57-18d162971e8b